

E/R
2035H5
⑪



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 NOV 2008	
Recibido.....	2035 Hs.
Exp. N°.....	23250 F.P. P.S

Proyecto de Comunicación

Pedido de Informes

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación informe sobre el Centro Educativo Radial N° 475 de Paraje La Vanguardia, dependiente de la Escuela N° 6205 de La Sarita, en cuanto a:

- Situación Institucional y Edilicia.
- Cuales serian las Posibles soluciones definitivas de las situaciones planteada.

RAÚL DARÍO ANTILLO
Diputado Provincial

MARIA CRISTINA FREGONI
Diputada Provincial
FPCS - P. SOCIALISTA

OSVALDO H. FATALA
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

El Centro Educativo Radial N° 475 de Paraje La Vanguardia, dependiente de la Escuela N° 6205 de La Sarita, representa una institución educativa de vital importancia para los alumnos de esta zona rural del Departamento Gral. Obligado. El mismo se encuentra a 3 km de distancia de La Sarita y mas de 8 km de otros C.E.R. y escuelas de la zona.

Estando al tanto de que actualmente existe un dictamen del Ministerio de Educación de la Provincia, elaborado por la Delegación Regional II, los habitantes de la zona donde funciona el C.E.R. N° 475, me han hecho llegar la necesidad de contar con información precisa sobre el futuro que correrá el mismo.

El dictamen antes mencionado establece que el deterioro que presenta la estructura edilicia, implica un riesgo para la integridad fisica de los alumnos y el personal, por lo que se ha decidido de comun acuerdo con la comunidad educativa clausurar transitoriamente el C.E.R. N° 475 y dictar clases en la Escuela N° 1128 de La Sarita.

Si bien este C.E.R. cuenta con pocos alumnos, su fin es netamente social y destinado a mantener a la población de niños y niñas




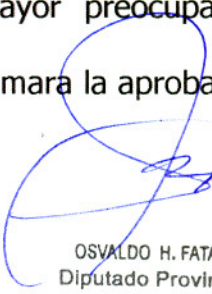
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

evitando con el desarraigo propio de estos lugares, mayor preocupación planteada por los padres.

Es por eso que solicito a mis pares de esta Cámara la aprobación del presente proyecto.


RAÚL DARIÓ ANTILLE
Diputado Provincial


MARIA CRISTINA FREGONI
Diputada Provincial
FPCS - P. SOCIALISTA


OSVALDO H. FATALA
Diputado Provincial

